



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARAZO

Aprobación de la memoria técnica correspondiente a las obras de acondicionamiento parcial de calle Iglesia en Carazo (Burgos)

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carazo, de fecha 28 de mayo de 2019, quedó aprobada la memoria técnica correspondiente a las siguientes obras:

– Memoria técnica de acondicionamiento parcial de la calle Iglesia en Carazo, redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura a fecha de mayo de 2019, con un presupuesto base de licitación de 24.100,00 euros (IVA incluido).

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Carazo y en su Sede Electrónica <https://carazo.sedelectronica.es>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada de forma definitiva.

En Carazo, a 29 de mayo de 2019.

El Alcalde en funciones,
Jesús María Pinilla Cibrián